

SESIÓN NO. 161
ORDINARIA
04/05/2026

Sesión Ordinaria N°161 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes 04 de Mayo del año dos mil veintiséis a las dieciocho horas con un minuto, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
ISSAC ORTIZ NUÑEZ
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

REGIDORES SUPLENTE:

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
GILBERTH ANDRES VIQUEZ V.
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
ILEANA SANCHO AVILA
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

SÍNDICOS SUPLENTE

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
DANICIO CEDEÑO BARRANTES
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES

VICEALCALDESA: MARTHA LUZ CAMPOS CASTRO

SECRETARIA A.I CONCEJO: TATIANA ALVARADO CALDERÓN

AUSENTES

JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA
LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ

Se acuerda nombrar a la señora Tatiana Alvarado Calderón cédula 207000133 como secretaria a.i de este concejo en la categoría de TM3 por suplencia en el periodo de ausencia de la secretaria titular.

El señor presidente somete a votación y aprobación el nombramiento de la secretaria Tatiana Alvarado Calderón cédula 207000133 en ausencia de la titular, cinco votos favor en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo #1

SE ACUERDA NOMBRAR A LA SEÑORA TATIANA ALVARADO CALDERÓN CÉDULA 207000133 COMO SECRETARIA A.I DE ESTE CONCEJO EN LA CATEGORÍA DE TM3 POR SUPLENCIA EN EL PERIODO DE AUSENCIA DE LA SECRETARÍA TITULAR.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El señor presidente, procede con la lectura del Orden del Día, no sin antes dar gracias a Dios por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta.

Acuerdo #2

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

El Sr. presidente indica, artículo número dos, lectura y aprobación de las actas anteriores, se somete a consideración y votación la lectura de las actas anteriores

1.Acta Ordinaria N° 158 del 27 de Abril de 2026

Acuerdo #3

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA ORDINARIA N° 158 DEL 27 DE ABRIL DEL 2026. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

2.Acta Extraordinaria N° 159 del 29 de Abril de 2026

Acuerdo #4

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA ORDINARIA N° 159 DEL 29 DE ABRIL DEL 2026. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

3.Acta Extraordinaria N° 160 del 01 de Mayo de 202

Acuerdo #5

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA ORDINARIA N° 160 DEL 01 DE MAYO DEL 2026. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III ATENCION VISITAS

1. JURAMENTACIÓN JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA CENTRAL DE ATENAS

Acuerdo #6

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°161 celebrada el 04 de Mayo del año dos mil veintiséis en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación de los miembros de la Junta de Educación Escuela Central de Atenas.

El Sr. Presidente, Roy Arias Rojas, procede a realizar la Juramentación de los miembros de la Junta de Educación Escuela Central de Atenas a los señores: Carlos Luis Alvarado Sandoval Céd# 2-0343-0326, Rosina Campos Torres Céd1-1362-0168, Rosa Esmeralda Herrera Rodriguez Céd#2-0567-0175, Antonio Rodríguez Espinoza Céd# 1-1212-0113 y Jeffry Alberto Eamos Guerrero Céd# 2-0589-0075. Como miembros de la J Junta de Educación Escuela Central de Atenas. Los cuales entendidos aceptan el cargo y juran cumplirlo a bien, quedando en este acto debidamente juramentados.

2. VECINOS DE CALLE ESPAVELES

Expositor: Sra. Milagro Vargas, Vecina de Calle Espaveles

El Sr. Presidente le da la palabra a la Sra. Milagro Vargas, Vecina de Calle Espaveles.

La Sra. Milagro Vargas, Vecina de Calle Espaveles menciona, bueno, buenas tardes señores regidores, Señor Alcalde, señora secretaria, vecinos y demás personas presentes. Mi nombre es Milagro Vargas González, pero hoy no vengo a hablar únicamente como por mi familia y mi casa, sino que vengo en representación de una comunidad entera que está siendo afectada y expuesta a un riesgo real. Somos varias familias, niños, adultos mayores y personas con discapacidad los que estamos viviendo las consecuencias de un problema que no ha sido resuelto no es un caso aislado, no es una molestia menor, es una situación que pone en peligro la integridad de las personas cada vez que llueve y lo más preocupante es que este riesgo ya es conocido, ya ha sido documentado en múltiples ocasiones y aun así continúa. Hoy me presento nuevamente ante ustedes porque estamos iniciando la época lluviosa y la preocupación es cada vez mayor. Esta situación fue presentada ante esta administración hace poco menos de dos años, pero como consta en los antecedentes, lleva décadas sin resolverse y mientras pasa el tiempo el problema no se mantiene igual, sino que empeora con cada invierno.

Como pueden observar en las imágenes, actualmente las aguas que confluyen en la propiedad no son únicamente pluviales, se trata de una combinación de aguas pluviales, escorrentía proveniente de viviendas aledañas y el flujo de un antiguo cauce natural que en algún momento existió en la zona. Sin embargo, con el paso del tiempo se han construido cada vez más viviendas en las partes superiores de la comunidad, que además de generar más caudal por el agua generada de las mismas, han cortado el paso del agua desviándolo sin control, con ello aumentando significativamente el volumen de agua que llega a nuestra propiedad. Por ello el sistema colapsó, el agua se descontroló y de allí los riesgos que vivimos hoy en día, como por ejemplo el hundimiento de aproximadamente tres metros de profundidad que hay en nuestro hogar, generando además un terreno inestable y provocando un riesgo estructural activo.

Y quiero ser muy clara aquí, hay un riesgo real de pérdida de vidas humanas, tengo hijas, hay niños en las casas vecinas, también tenemos adultos mayores y personas con discapacidad. Como se mencionó anteriormente, cualquier descuido, cualquier lluvia fuerte puede terminar en una tragedia. Además, durante los aguaceros la calle se convierte en un río, esto genera riesgo de accidentes de tránsito, inundaciones a viviendas y algo muy grave, la posible inaccesibilidad de vehículos de emergencia en caso de necesitarse. Esto no es un problema individual, somos aproximadamente ocho familias afectadas directamente desde el sector de los Espaveles hacia el

río. Además, hay otras seis familias aproximadamente afectadas en los sectores superiores, o sea Ruta 3, que no solo reciben el agua de la misma, sino también aguas municipales. Acá el agua tampoco tiene por dónde correr, no tiene dónde canalizarse y termina desplazándose por la vía, como se observa en algunas de las imágenes, y convierte la ruta, como se mencionaba anteriormente, en un río, esta agua, al no tener por dónde correr, está generando inundaciones en nuestras viviendas.

Es decir, estamos ante un problema integral de manejo de aguas, y quiero señalar algo que nos preocupa profundamente en una reunión de septiembre del 2024, el señor alcalde nos indicó que debido a problemas en los sectores superiores, como la plaza y otras comunidades aledañas, se pretendía entubar esa agua y dirigirla hacia nuestra propiedad. Con todo respeto, esto no es una solución, es agravar el problema y aumentar el riesgo. Por otro lado, el estudio hidrológico que debía realizarse por medio de CONAVI no ha sido ejecutado, a pesar de haber sido señalado como urgente desde hace más de un año. Siguen dando excusas y postergando la realización del mismo, mientras tanto, la realidad es ya hay nuevos hundimientos con los primeros aguaceros del año y no llevamos muchos, ya hay terrenos falseados y hay un riesgo activo. Desde el punto de vista legal es muy la Municipalidad tiene la responsabilidad de la gestión y mantenimiento de aguas pluviales y en vías cantonales, porque si bien es de conocimiento de todos, hay agua proveniente de Ruta 3, pero la mayoría es agua municipal. No se puede desviar agua pública hacia una propiedad privada causando daño y no se pueden omitir actuar ante un riesgo conocido. Esto implica una posible responsabilidad por omisión ante un problema conocido, documentado y no resuelto. Quiero dejar algo muy claro también. Yo no estoy solicitando que la Municipalidad invierta en una propiedad privada, Lo que estoy solicitando es que se deje de dirigir ese caudal de aguas pluviales, de escorrentía y de cauce hacia mi propiedad. El problema no nace en esta nace en la vía pública y en la falta de una canalización adecuada.

Por lo tanto, la solución también debe estar en la vía pública, o sea, conducir correctamente esas aguas por donde corresponde, una vez que esto ocurra, cada propietario podrá asumir lo que corresponda dentro de su terreno, ya que mientras siga entrando y aumentando el caudal sin ninguna solución, ninguna solución dentro de la propiedad va a ser efectiva. Por todo lo anterior, no vengo a exponer el problema, esto ya ha sido hecho durante años.

Vengo a solicitar acciones concretas:

1. Que se gestione de manera inmediata una solución para redirigir las aguas fluviales hacia la vía pública donde existe espacio suficiente.
2. Que se detenga cualquier intención de aumentar el caudal hacia las propiedades privadas.
3. Que se coordine de forma efectiva con CONAVI y MOPT, pero sin que esto sirva como excusa para seguir postergando las soluciones urgentes.
4. Que se establezca un plan de intervención inmediato antes de que ocurra una tragedia.

Para finalizar, hoy no estoy aquí como vecina, estoy aquí como madre y como parte de una comunidad en riesgo. Este problema ya fue advertido, ya fue documentado y ha sido ignorado por demasiado tiempo. Aquí lo que está en juego es la vida de las personas y la posible pérdida de sus propiedades. Por eso lo único que necesito saber antes de retirarme quién se va a ser responsable de esta situación y en qué plazo concreto se va a actuar, porque si ocurre una tragedia no será por falta de aviso sino por falta de acción. Muchas gracias.

El Sr. Presidente da las gracias a los vecinos de Calles Espaveles por venir a plantear una temática como usted muy bien lo decía de decaz y también lo argumentaba de esa presencia de los vecinos hace más de un año, donde el día de hoy no se le ha dado una solución o no se le ha brindado un estudio o un informe técnico respecto a esa problemática descorrentidas de aguas, el acuerdo sería trasladar a la administración la serie de peticiones que usted denunció, se las traslada a la secretaría para que ésta coordine con los departamentos correspondientes e instituciones en aras de buscar una alternativa a dicho problema que lleva años. Están de acuerdo compañeros, perdón, don Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario da las buenas noches, es un tema que nosotros se puede decir que quisimos meter el pecho, don Máximo no me deja mentir, hemos estado, hemos estado en reuniones prácticamente viendo esta problemática de eso, hoy por hoy no podríamos ser irresponsables, es un problema integral el cual nos piden que saquemos las aguas de la plaza de calles Esquipulas, la calle Mamá Garita, parte de lo que es también la urbanización, se me olvida aquí al frente donde Yayo, parte de esa urbanización que empezando tira las aguas, Villa Atenas tira las aguas hacia esa ruta, me parecería a mí compañeros que esto es porque no podemos arreglar el problema a la parte de arriba si no arreglamos la parte de abajo, eso sería muy irresponsable parte de nosotros. Entonces yo diría compañeros, que tras de ese acuerdo que ustedes hacen, don Roy, yo también quisiera que poner este acuerdo, autorizar al señor alcalde hacer convenio con el MOPT y CONAVI para la realización del proyecto “Problemática Aguas Espaveles”, presentar en 30 días. Yo quiero justificar esta moción en el sentido de que no podemos obviar y de hecho al día de hoy nosotros somos los representantes del pueblo y ante semejante acusación, viendo esta situación de estos huecos, yo me imaginaría que todos los que tienen esa problemática hoy, que se me viene a la mente Cacao, Mandarina, yo no quisiera que ellos también estén en esa incertidumbre, ellos tienen chiquitos, hay adultos mayores y esos huecos cada día se hacen más grandes, entonces aquí no es echar las culpas a nadie, yo creo que somos una municipalidad de puertas abiertas, una municipalidad que podemos hacer convenios también compañeros, y yo no veo la que le voy a decir nada de malo autorizar al señor alcalde para que hagamos un convenio y que en 30 días nos dé algún avance de ese convenio, me parece que es una solución sana y que todos, creo yo, vamos a quedar satisfechos de la del trabajo que nos pueda adelantar la administración en lo que sería esta problemática, como lo digo, es una problemática integral, no es sólo de unos vecinos, o sea que esa problemática más bien es que vamos a arreglar el problema de más de un angeleño.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz, por su debida participación. El señor Alcalde para tomar los acuerdo.

El Sr. Alcalde da las buenas noches, no sé si volver a empujar la bola para adelante, pero esto ya lleva años, el MOPT y CONAVI nos prometió un estudio hidrológico hace año y medio. Yo les voy a recomendar una cosa, plantea un recurso de amparo mejor contra el CONAVI, vea en calle Salas, allá se lo plantearon, ahí están arreglando es la única forma, ellos en realidad no entienden de esto, ven la problemática aquí han venido, yo he ido cuatro o cinco veces ahí y seguimos igual. La municipalidad en realidad tiene, tiene también parte en eso, pero la problemática la tienen ellos. Y si, así como se los dije allá a Valle Verde, Víctor Hugo Sequeira, también Río Grande, presenten recursos de amparo, porque esta gente no hace nada, se va en proyectos, se va en habladas y ustedes siguen con el mismo problema.

El Sr. Presidente da las gracias, señor Alcalde, perdón, perdón, sí, señor Alcalde, pero al menos como nosotros como consejo tenemos la responsabilidad de escuchar a los vecinos, los vecinos están planteando una problemática que es de décadas, que no han sido, perdón, perdón, verdad. Una problemática de los vecinos que lleva décadas y nosotros, verdad, yo me uno a lo que el compañero Isaac Ortiz planteaba respecto a crear esa especie de convenio con el CONAVI, verdad, nosotros como gobierno local, como autoridad local y como representantes de los vecinos. El compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, don Roy, y aquí tal vez, no sé si hemos pecado de falta de experiencia y tal vez don Máximo, las veces que ha venido el señor ingeniero todo ha sido de palabra, no ha sido, no tenemos un documento que nos diga por qué, porque ellos vienen y es muy bonito, hacen una visita, sí vamos a hacer esto, vamos a plantearlo, vamos a meterlo en un presupuesto, pero las palabras se las lleva el viento. Hoy con este acuerdo estamos iniciando, no es que vamos a solucionar, pero estamos iniciando ya por escrito que ellos van a tener que contestarnos y don Máximo, todas las cosas que hagamos ante el CONAVI, por favor que nos lo contesten para nosotros tener esa parte jurídica a futuro, para nosotros presionarlos porque le

decimos, bueno, ustedes nos contestaron en tal fecha, entonces aquí no es que no queramos, más bien es tratar de hacer las cosas por una vía correcta y digamos a beneficio de todos. Y a mí me parece que las dos propuestas irían en esa vía y aquí el único que va a ganar, ganar, ganar, le digo yo, van a ser los vecinos, la municipalidad, por qué, porque es un proyecto que quería yo, puede hacerse conjuntamente, pero por escrito, si viene algún, algún ingeniero, hay que hacer un documento, bueno, cuántos días, cuántos días hábiles usted nos va a dar la solución o nos va a hacer este estudio, pero claro, ellos vienen, nos dicen a nosotros y las palabras se las lleva el viento.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz, que el CONAVI sienta que detrás de los vecinos hay un gobierno local que le respalda. Compañero Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las buenas tardes , compañeros, señor alcalde, vicealcalde, compañeros síndicos, regidores, personas que nos visitan, expositores y los que nos siguen por la plataforma. Estoy completamente de acuerdo con don Isaac y con lo que está planteando don Roy, es importante por lo escuchado ahorita por la compañera que nos expone la situación, hay aguas que le corresponden según lo que entendí a la municipalidad, hay aguas que el MOPT y CONAVI tiene tiempo de no escuchar la plegaria, la súplica y la necesidad.

Yo siento que el convenio hay que realizarlo, pero lo que recomendaba don Máximo, yo también lo acompañaría que la municipalidad empiece a trabajar en lo que podríamos llamar aguas que competen a la municipalidad realizar el convenio con el CONAVI, MOPT, con quien tenga desde hace mucho tiempo que dar respuesta y vinieron simplemente hacer un ofrecimiento sin cumplimiento, pero sí claro, porque no un recurso, porque no un recurso que le diga es que esto no lo estoy planteando esta semana, esto ya lo habíamos mencionado y ojalá darle la fecha de cuando se dé cuando se trajo por primera vez y que se hizo conocimiento a ellos, por qué, porque como le decía don Máximo, muchas veces lo hemos visto a nivel de esa institución que es mediante ese tipo de presión que si aceleran la solución o la intervención, pero me parece que va en las tres líneas don Roy

El Sr. Presidente da las gracias compañero Evans Arguedas, el acuerdo sería, verdad, el que enunciamos en la primera toma y el segundo sería la petición, el acuerdo que don Isaac Ortiz nos expone para tratar de ir en esas dos vías, el primero había sido trasladarle a la administración la serie de peticiones elaboradas por los vecinos de calle Espaveles, usted muy amablemente le presenta las peticiones a la señora secretaria para tenerlas y el segundo usted me lo puede, me lo puede repetir, reafirmar, le entendí que la creación de un convenio con el CONAVI para autorizar al señor alcalde.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, voy a decírselo otra vez, autorizar al señor alcalde a hacer convenio con el MOPT y CONAVI para la realización del Proyecto Problemática Aguas Espaveles, presentar en 30 días hábiles para darle un seguimiento.

El Sr. Presidente menciona, si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado y la recomendación que el compañero Evans Arguedas le expone para ir prácticamente en tres líneas. Perfecto, muchas gracias por venir a exponer de manera valiente, digna y representar a sus moradores.

La Sra. Milagro Vargas, Vecina de Calle Espaveles da las gracias por escucharla.

Acuerdo#7

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LA SERIE DE PETICIONES PRESENTADAS POR LOS VECINOS DE CALLE ESPAVELES, PARA QUE ÉSTA COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES E INSTITUCIONES EN ARAS DE BUSCAR UNA ALTERNATIVA A DICHO PROBLEMA QUE LLEVA AÑOS.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#8

SE ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE A HACER CONVENIO CON EL MOPT Y CONAVI PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO PROBLEMÁTICA AGUAS ESPAVELES, PRESENTAR EN UN PLAZO DE 30 DÍAS HÁBILES PARA DARLE UN SEGUIMIENTO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

3.Sra. Ana Patricia Calvo encargada del Departamento de Planificación

El Sr. Presidente le da la palabra a la Sra. Ana Patricia Calvo encargada del Departamento de Planificación.

La Sra. Ana Patricia Calvo encargada del Departamento de Planificación menciona, sí, buenas noches, a solicitud del Concejo Municipal que fui llamada para ampliar y evacuar las dudas sobre el proceso a realizar con la Universidad Nacional, que generó un poco de reel, verdad, porque se está confundiendo los temas, entonces para una mejor comprensión yo hice una presentación de acuerdo a los 10 minutos que se me asignaron, no sé si Vinicio el compañero me ayuda.

Bueno, sería, ok, el trabajo estaría desarrollando, nosotros tenemos un Plan de Desarrollo Humano Local para el periodo 2021-2031, de acuerdo a la normativa dice que el plan tiene que estar a 10 años, parte de la presentación es esto el presente Plan de Desarrollo Humano Cantonal recopila los procesos que desarrolla el sector público institucional en miras a contribuir al desarrollo y calidad de vida de los ciudadanos del cantón. Se establece el documento como un instrumento de planificación a largo plazo que permite a la ciudadanía conocer la estrategia de desarrollo local según la normativa institucional y sus competencias. El instrumento desarrollado obedece un proceso multidisciplinario y se logra obtener un insumo bajo condiciones adversas, dada la actual emergencia sanitaria por el Covid-2019, que se requirió un mayor esfuerzo y compromiso por parte de los representantes del sector institucional. Hago énfasis aquí que el plan que se encuentra vigente se elaboró en el año 2020, donde estábamos con la emergencia sanitaria.

La validación del proceso responde a la información oficial suministrada por cada institución que intervino en el proceso, la aprobación del Plan de Desarrollo Humano Local según las competencias le corresponde al Concejo Municipal. El Plan de Desarrollo Local constituye una herramienta relevante con resultados e impactos tangibles en el marco de los compromisos nacionales, regionales y locales, que permite incentivar la gobernabilidad y el desarrollo local de nuestro cantón, para lo cual es fundamental la participación ciudadana, el fortalecimiento institucional local y el impulso a los procesos de planificación. Este plan debe estar vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo y con los planes regionales. Entonces parte de los objetivos que vamos a ver también son ejes que se encuentran incluidos en el Plan de Desarrollo Nacional.

Dentro de la visión se establece un municipio reconocido por su compromiso y organización, defensor y garante de los derechos humanos, respetuosos de su identidad cultural y familiar, que mediante la promoción del desarrollo local impulsa el conocimiento, el deporte y la regresión, la salud, la actividad productiva, el ordenamiento territorial y la conservación y protección del entorno natural que permite garantizar la mejora en los índices de calidad de vida de sus habitantes. La misión del plan es Atenas, un cantón que promueve la organización y el liderazgo comunal, la coordinación interinstitucional en la prestación de servicios oportunos, eficientes y eficaces, que reconoce la capacidad de sus habitantes y su responsabilidad social, lo que ha contribuido a contar con un cantón que ha crecido de forma sostenible, resguardando el ambiente, promoviendo la cultura y el desarrollo social inclusivo, con participación ciudadana en la toma de decisiones. Dentro del plan hay un apartado de políticas el área de desarrollo económico sostenible, el área de desarrollo social, el área de educación, el área de seguridad humana, servicios públicos, gestión

ambiental y ordenamiento territorial, área de infraestructura pública. Hay objetivos específicos en el tema de desarrollo económico sostenible, en el tema de desarrollo social, en el área de educación, en el área de seguridad humana, en el área de servicios públicos, en el área de gestión ambiental y ordenamiento territorial y en el área de infraestructura pública. Cada una de estas áreas tiene sus estrategias, tiene metas y tiene indicadores que la información fue suministrada por cada institución presente en el cantón o fuera de ellos, solo por términos de tiempo en el plan se encuentra debidamente publicado en la página de la municipalidad desde el año 2021 y podrían consultarlo igualmente si tienen alguna duda sobre el plan específico sería en mi departamento, el plan se encuentra aprobado en sesión ordinaria número 64 celebrada el 8 de febrero del 2021 y este plan estaría vigente hasta el año 2031.

La municipalidad es parte de la red Cantones Pro-ODS y nosotros hemos venido el año pasado que realizamos el proyecto Conexión ODS, la escuela de planificación se unió a trabajar con las municipalidades que estábamos dentro de este proceso, entonces se da la posibilidad de contar con estudiantes que hagan práctica profesional y en el caso se asignaron seis estudiantes a la Municipalidad de Atenas. Acá sí es importante indicar que no existe un proceso de contratación administrativa vigente, o sea, no hay recursos municipales de por medio, más allá de los útiles y suministros de oficina que se van a utilizar para la realización de los talleres de participación ciudadana. Así como se dio con el proyecto de Conexión ODS, se les brindó el transporte a las estudiantes del cantón de Atenas a Heredia como una contrapartida pero en este momento no hay ninguna contratación y vamos a trabajar este proceso. El proceso a realizar sería el análisis del estado cumplimiento del plan de desarrollo humano local 2021-2031, a través de un proceso de indagación y apreciación de los ciudadanos y también una coordinación basado con las instituciones sobre el cumplimiento de los ejes que se van a elegir. Con respecto a cómo hemos avanzado en lo que cada institución o coordinador o jerarca de esa institución indicó que iba a realizar para ese periodo de 10 años, ustedes lo ven, estamos a la mitad del periodo y es un buen ejercicio y en buena práctica nos permite hacer un proceso de mejora, la siguiente, como ya les indiqué, parte de la metodología, los talleres de participación ciudadana, sería cuatro talleres, un taller por distrito y se indicó que se van a trabajar únicamente seis distritos en el cantón de los ocho que tenemos, dejando por fuera Atenas y Mercedes, las estudiantes prácticamente tienen un distrito asignado por estudiante, también se tomó en cuenta el índice de desarrollo social y Atenas y Mercedes tienen los índices más altos, entonces de ahí el motivo.

Los talleres serían Línea del Tiempo, Mercado de Información y Semáforo de problemáticas y un grupo focal desde las estudiantes que estarían realizando la práctica ellas hicieron una propuesta de fechas para realizar los talleres y se solicitó a las asociaciones de desarrollo, de acuerdo a los contactos que tengo de mi departamento y una muy buena relación que tengo, donde se solicitó los salones comunales, entonces hasta no tener la confirmación de estos salones no se podía hacer una invitación. La práctica también nos indica que si hacemos una invitación donde 22 días antes hasta 15 días antes a las personas se les olvida, entonces a través de una imagen es más fácil empezar a divulgar y a socializar. Entonces el primer punto que se hizo fue a partir de la propuesta de las fechas, mi persona coordinó con las asociaciones de desarrollo buscando un lugar y estaríamos haciendo tres equipos de trabajo, por eso estaba trabajando San José y Santa Eulalia, pensando en Barrio San José Sur, por la cercanía y la colindancia de los distritos, uno en Escobal y otro en Concepción, hay una pareja de chicas, van a ser Concepción y Escobal, entonces se programó realizar un taller en cada uno de los distritos, porque los ciudadanos no se van a trasladar de un distrito a otro, o sea, por lo menos así y en el caso de la otra pareja que estaría desarrollando Jesús y San Isidro, también se programó un taller en la mañana de los sábados y un taller en la tarde de los sábados. Entonces se estaba programando realizar uno a las 5 de la tarde de 5 a 7 aproximadamente entre semana, que estaba definido como los jueves y trabajar los sábados prácticamente cada 15 días y se iba a realizar dos talleres a la misma hora de manera simultánea en diferentes distritos. Ya sobre la metodología de los cuatro puntos que se expone y como bien este Concejo Municipal lo hizo, estaría definiendo la sesión extraordinaria, entonces don Carlos Ulate estaría ya abordando ya la metodología en cada una de estas sesiones, de estos puntos.

En realidad ese es el proceso, aquí vamos a determinar una línea base en el contexto cantonal a partir de indicadores y datos que existen, todo igualmente con información oficial, los ejes del Plan de Desarrollo Humano Local 2021-2031 vigente e indicadores claves como es el Índice de Desarrollo Humano, el Índice de Desarrollo Social, el Índice de Competitividad y el Índice de Gestión de Servicios Municipales que realiza la Contraloría General de la República. Entonces las estudiantes lo que van a hacer es un trabajo si lo toman a bien, ya nosotros, mis autoridades tienen conocimiento desde la primera sesión que se hizo el año pasado se estuvo trabajando con la profesora Martha Vargas, se hizo una primera propuesta a partir de las necesidades institucionales, se planteó hacer una evaluación del Plan de Desarrollo Cantonal que está vigente y aprobado como debe ser por el Consejo Municipal respectivo y don Carlos Ulate lo replanteó para determinar una línea base. Los resultados de este proceso nos pueden dar aspectos que igualmente y la información suministrada por las instituciones que en un eventual momento podrían darse aspectos que conlleve a una actualización del plan. En realidad la elaboración del Plan de Desarrollo es un proceso ordinario del Departamento de Planificación, en el caso de la Municipalidad de Atenas y desde que se creó o se definió esta figura de los Planes de Desarrollo Humano locales, el Departamento de Planificación ha elaborado, mi persona porque es unipersonal, ha elaborado los diferentes planes de desarrollo y los planes municipales estratégicos o de desarrollo municipal y también no debo admitir que hay otros municipios con mayor presupuesto que los planes los hacen a través de una contratación administrativa.

Entonces considero que también el trabajo que vienen aportando, que puede aportar la Escuela de Planificación en este caso es un aporte importante institucional que no tiene ningún costo, más allá si existe una contrapartida, brindarles el transporte a las estudiantes y demás. Y por supuesto que si algún aspecto tiene que actualizarse dentro del plan, como coordinadora del departamento de planificación sería mi responsabilidad traerlo. Igualmente los resultados que arroje esto y la evaluación que se haga de la información suministrada por las diferentes instituciones públicas. No sé si tienen alguna consulta.

El Sr. Presidente da las gracias, Patricia Calvo por venir a hacernos un relato general de lo que se va a tratar en la sesión del próximo miércoles, muchas gracias doña Patricia, se le agradece.

La Sra. Ana Patricia Calvo encargada del Departamento de Planificación menciona, con gusto, permiso.

El Sr. Presidente menciona, continuamos con el orden del día, quisiera hacer una modificación al orden del día para proceder a la juramentación de la señora Rosa Esmeralda. Si están de acuerdo compañeros cinco a favor. En firme doña Rosa Esmeralda para proceder a su respectiva juramentación. Mano derecha, juráis a Dios y prometéis a la Patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Si así lo hicierais, Dios os ayude y si no él y la patria os lo demande. Muchas gracias, Rosa Esmeralda por colaborar con los centros educativos. Continuamos con el orden del día. Artículo 4º correspondencia.

Acuerdo#9

SE ACUERDA HACER UNA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA PROCEDER A LA JURAMENTACIÓN DE LA SEÑORA ROSA ESMERALDA HERRERA, MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA CENTRAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por: Proyectos Comités Cantonales

Notificaciones: <proyectosccpj@cpj.go.cr>

Oficio: Correo electrónico

Asunto: COMUNICACIÓN SOBRE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, siguiendo el procedimiento de transferencia de presupuesto específico para la ejecución del proyecto aprobado y presentado por el Comité de la Persona Joven, adjunto los documentos de respaldo de la transferencia del presupuesto ordinario 2026 del Comité de la Persona Joven de su Municipio.

Cualquier consulta pueden comunicarse con la persona promotora del cantón a quien copio en este correo

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. Están de acuerdo compañeros, cinco a favor. En firme

Acuerdo#10

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por: Comite Cantonal Deportes Recreacion Atenas

Notificaciones: <ccdr.atenas2015@gmail.com>

Oficio: Correo electrónico

Asunto: PLANO ELÉCTRICO ESTADIO MUNICIPAL

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, estimados señores, se adjunta Plano eléctrico del Estadio Municipal, para gestionar el permiso de funcionamiento del inmueble.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. y se le traslada a la administración para lo correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo# 11

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE LE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA LO CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 3

Documento enviado por: Comité Cantonal Deportes Recreación Atenas

Notificaciones: <ccdr.atenas2015@gmail.com>

Oficio: MAT-CCDR-006-2026

Asunto: PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA COMPRA DE TRACTOR CORTADOR DE CÉSPED

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, con Instrucciones Superiores se remite el siguiente oficio, para informar al Concejo Municipal sobre la inyección de la partida Presupuestaria 5.01.01, para hacerle frente a la compra del Tractor para cortar césped del Estadio y del Comité Comunal de Río Grande.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo# 12

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-DA-316-2026/MAT-GA-0030-2026

Asunto: ATENCIÓN A SOLICITUD SOBRE RESIDUOS NO TRADICIONALES EN PAN DE AZÚCAR REFERENCIA: ACUERDO MAT-CM-313-2026 / OFICIO MAT-DA-0303-2026

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, en atención a su gestión relacionada con la disposición inadecuada de residuos no tradicionales en la zona de Pan de Azúcar, la Municipalidad de Atenas agradece su comunicación y el interés mostrado en contribuir con el orden, la limpieza, la salud pública y la protección ambiental de la comunidad.

Se toma nota de la situación expuesta, particularmente sobre la disposición de residuos como colchones, botellas, madera y otros materiales en espacios no autorizados. Al respecto, se procederá a valorar la situación señalada y a coordinar las acciones correspondientes desde las áreas municipales competentes.

Asimismo, se considera positiva y pertinente su solicitud de colocar un rótulo visible en el sitio, con el fin de advertir sobre la prohibición de botar residuos en el lugar y contribuir a desincentivar estas prácticas inadecuadas por parte de algunas personas de la zona. Esta medida será valorada

como una acción preventiva, educativa y de control, orientada a mejorar las condiciones del sector y promover una conducta ciudadana responsable.

Para efectos de coordinar la ubicación exacta y definir técnicamente el sitio más adecuado para la eventual instalación del rótulo, se solicita que en adelante cualquier información, fotografía, ubicación de referencia o detalle adicional sea remitido al correo electrónico: jortiz@atenasmuni.go.cr

De esta forma, se podrá realizar una valoración más precisa del punto indicado y avanzar con las gestiones administrativas correspondientes, según la disponibilidad institucional y la viabilidad técnica del caso.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. y se le traslada al gestionante José Pablo Avendaño, para su debida atención. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#13

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE LE TRASLADA AL GESTIONANTE JOSÉ PABLO AVENDAÑO, PARA SU DEBIDA ATENCIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-DA-0318-2026/ MAT-OPAMDIS-GS-0003-2026

Asunto: RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-259-2026 REMISIÓN DE AGRADECIMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA REMISIÓN DE PROPUESTA DE ACCIÓN INSTITUCIONAL SOBRE CERO DISCRIMINACIÓN

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, Al respecto, me complace informarle que desde la Oficina de la Persona Adulta Mayor y de la Persona con Discapacidad o PANDIS, ya se ha establecido un acercamiento directo con la citada asociación. El día 9 de abril de 2026 se celebró una reunión en modalidad virtual con el señor Alberto Cabezas Villalobos, en la que también participaron los departamentos de Gestión Social y Comunicación de la Municipalidad. El objetivo de dicho espacio fue planificar y coordinar acciones de sensibilización y concientización vinculadas a las siguientes efemérides:

- Día Nacional de la Persona con Discapacidad, 29 de mayo
- Día Internacional del Orgullo LGBTQ+, 28 de junio
- Día Mundial de la Lucha contra el VIH, 1 de diciembre
- Día Mundial de las Personas con Discapacidad 3 de diciembre

En el marco de esta reunión se establecieron acuerdos de trabajo conjunto para las primeras tres efemérides mencionadas, quedando pendiente la coordinación por limitaciones de tiempo, la planificación correspondiente al Día Mundial de las personas con discapacidad 3 de diciembre.

La Municipalidad de Atenas y en particular la Oficina de la Persona Adulta Mayor y de la Persona con Discapacidad, reafirma su compromiso en la construcción de un gobierno local verdaderamente inclusivo y reconoce que la participación de las personas con discapacidad en la toma de decisiones es un derecho fundamental consagrado en el ordenamiento jurídico e internacional. Su aporte es indispensable para que las políticas, programas y acciones municipales

respondan oportunamente a sus necesidades reales y reflejan una gestión pública inclusiva, equitativa, accesible y respetuosa a la dignidad humana.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. y se le traslada al Sr. Alberto Cabezas para la atención correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#14

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE LE TRASLADA AL SR. ALBERTO CABEZAS PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 6

Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-DA-0317-2026/MAT-GA-0029-2026

Asunto: ATENCIÓN AL OFICIO MAT-DA-0298-2026, Y AL ACUERDO MAT-CM-301-2026, RELACIONADO CON SOLICITUD DE APOYO A INICIATIVAS DE BIENESTAR ANIMAL EN EL CANTÓN.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, de la revisión del acuerdo trasladado, se desprende que, desde esta Unidad Ejecutora, se considera que la iniciativa es técnicamente viable y ambientalmente conveniente, siempre que se estructure dentro del marco de competencias municipales, disponibilidad presupuestaria, planificación institucional y coordinación formal con las instancias correspondientes. En ese sentido, cualquier apoyo municipal deberá contar previamente con contenido económico aprobado, definición de responsables, alcance de las actividades, mecanismos de fiscalización y respaldo jurídico-administrativo.

Asimismo, se estima procedente valorar desde la Corporación Municipal la posibilidad de promover convenios de cooperación con Asociaciones de Desarrollo Integral, Comités Comunales u otras organizaciones legalmente constituidas, con el propósito de facilitar el uso de infraestructura comunal para campañas de castración, vacunación, educación ambiental y tenencia responsable de animales. Este mecanismo permitiría ordenar la colaboración, evitar gestiones informales y garantizar que las actividades se desarrollen bajo condiciones mínimas de seguridad, salubridad, responsabilidad y trazabilidad institucional.

Para tales efectos, se sugiere que la Administración Municipal, valore gestionar lo que corresponda en calidad de préstamo o en efecto el uso solidario de salones comunales con Asociaciones de Desarrollo Integral, además de la revisión de eventual de convenios marco de cooperación vigentes, y por consiguiente, la asignación presupuestaria para campañas, logística, divulgación y apoyo técnico que se considere vinculado dentro de un cronograma anual de actividades sujeto a disponibilidad financiera institucional.

En consecuencia, esta Unidad manifiesta una posición favorable hacia la iniciativa, por considerar que contribuye al interés público local, al fortalecimiento de la gestión de bienestar animal y a la promoción de una cultura de responsabilidad ciudadana en materia de tenencia animal. No obstante, se reitera que su implementación debe quedar condicionada a la asignación de presupuesto, formalización de convenios y definición clara de competencias, con el fin de asegurar una ejecución ordenada, transparente y sostenible en el tiempo.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. y se le traslada a la Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas para su atención correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme.

Acuerdo#15

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE LE TRASLADA A LA SRA.MARCELA VILLAREAL, SINDICA DE ATENAS PARA SU ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-DA-314-2026/ MAT-GV-124-2026-1

Asunto: *RESPUESTA A OFICIO MAT-DA-0051-2026, MAT-CM-017-2026, INFORME DE INVESTIGACIÓN DISEÑO DE PUENTES LANNAME.*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, saludos cordiales, en atención al oficio **MAT-DA-0051-2026, MAT-CM-017-2026**, se hace constar que el documento ha sido recibido para conocimiento , archivo y uso de esta oficina en lo que corresponda.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme.

Acuerdo#16

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8

Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-DA-0313-2026/ MAT-GV-122-2026-1

Asunto: *RESPUESTA A OFICIO MAT-DA-122-2026, MAT-CM-936-2026, SEGUIMIENTO MOPT -DVI-TC-2025-0654/ACERAS EN FATIMA DE ATENAS, RN 135 (DM REF -8965).*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, saludos cordiales, en atención al oficio **MAT-DA-122-2026, MAT-CM-936-2026**, acerca del seguimiento sobre las aceras en sector de Fatima Ruta Nacional 135, en el documento el señor Julián Rueda, de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes, le

solicita a la Señora Setefany Zamora, directora de Diseño de Vías y Puentes, que realice las gestiones pertinentes para que se elabore el alcance del proyecto y el presupuesto del mismo. Siendo que este departamento puede intervenir únicamente en calles con códigos, se recibe el documento para conocimiento y archivo.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. y se le traslada al gestionante Gerardo Mata Cubero para la atención correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme.

Acuerdo#17

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE LE TRASLADA AL GESTIONANTE GERARDO MATA CUBERO PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 9

Documento enviado por: Gerardo Mata Cubero, Vecino de Atenas

Notificaciones: <gerarmata@gmail.com>

Oficio: Correo electrónico

Asunto: Pasarela peatonal sobre el Río Cajón, Ruta 135 Atenas.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, Esta es una nota que le envían al señor Gerardo y él nos las hace llegar, y dice de la siguiente manera:

En atención a nota remitida por el señor Eric Orozco Barrera del Consejo Nacional de Vialidad, Zona 1-4 Alajuela, en la que adjunta nota del señor Gerardo Mata Cubero, vecino de la zona, donde solicita se realice un estudio de tránsito con el fin de determinar la señalización vial y la posible instalación de una pasarela peatonal a ubicar en el puente sobre el Río Cajón, Ruta Nacional N° 135, en Atenas, me permito hacer entrega del estudio número MOPT-03-05-01-1164-2025

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme.

Acuerdo#18

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 10

Documento enviado por: Saray Espinoza Bolaños

Notificaciones: <saresbo28@gmail.com>

Oficio: Correo electrónico

Asunto: Coordinación para inclusión presupuestaria: Mantenimiento de calle pública (Sector sin código Las Parcelas, Calle Torunes)

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, espero que se encuentre muy bien. Le escribo para dar seguimiento a la respuesta brindada por la Vicealcaldesa, Doña Martha Luz Castro, en relación con nuestra consulta sobre la intervención de la calle pública (sin código) en nuestro sector.

Según lo indicado por la Vicealcaldía (adjunto el texto enviado), se nos informa que usted es la persona encargada de gestionar, junto con Doña Patricia Calvo de la Planificadora Municipal, la inclusión de proyectos distritales en el presupuesto de la Administración.

Ante esto, nos gustaría consultar lo siguiente:

1. **Reunión de coordinación:** ¿Cuándo sería posible concretar una reunión con usted? Nuestra intención es organizarnos como vecinos junto a un representante de la ASADA para exponer las necesidades técnicas de la zona.
2. **Requisitos:** ¿Es necesario presentar de previo un documento formal con las firmas de los propietarios afectados para respaldar la solicitud de presupuesto?

Asimismo, aprovecho este espacio para solicitar la colaboración de **Don Erick López**, como representante de la Asociación de Desarrollo, para unir esfuerzos y lograr que este sector sea contemplado para su debido mantenimiento.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. Y se le traslada a la administración para que a través del departamento correspondiente se sirva analizar la factibilidad de incluirlo dentro de los proyectos para el 2027. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme.

Acuerdo#19

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE LE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE SE SIRVE ANALIZAR LA FACTIBILIDAD DE INCLUIRLO DENTRO DE LOS PROYECTOS PARA EL 2027. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 11

Documento enviado por: Marisol Ulate Lobo

Notificaciones: <Marisol.Ulate@mopt.go.cr>

Oficio: CARTA-MOPT- DVT-DGIT-OR-SR-2026-218

Asunto: Señalamiento vial "La Coope"

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, en atención al oficio MAT-CM-334-2026-1 y solicitud adjunta remitida por su persona, en la cual requiere la solución vial a la situación que se da en la entrada y salida hacia el Supermercado de la Cooperativa y la estación de gasolina, al respecto le informo.

Todo acceso vehicular desde una ruta nacional, como es el caso de la Ruta Nacional N° 3, de acuerdo a la normativa, debe ser autorizado por la Dirección General de Ingeniería de Tránsito; dentro del alcance de este permiso, se incluye un diseño y una infraestructura vial, que normalmente consiste en carriles de giro e incorporación, todo esto debe ser gestionado, diseñado y construido por el dueño del proyecto, por ejemplo, el Maxipalí que se ubica hacia Sabana Larga, donde los desarrolladores debieron ampliar y demarcar la ruta nacional.

En este momento el acceso a la cooperativa no tiene permiso y se han recibido quejas respecto al vialidad de este sector, por lo que me vi obligado a actuar y se reforzó el señalamiento de restricción

de giro izquierdo y en este caso no es necesario hacer ningún estudio previo, ya que este acceso no tiene permiso y tampoco se trata de un acceso de vía pública o municipal.

Esta disconformidad es conocida por miembros de la Cooperativa desde hace meses, por esta razón están gestionando el permiso, una vez que todo esté de acuerdo a la Ley, de inmediato se procederá a cambiar el señalamiento vial de acuerdo al diseño aprobado.

Es importante mencionar que como funcionario público y en atención de mis responsabilidades, mis acciones deben estar circunscritas dentro del marco legal, los lineamientos de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito (DGIT) y los criterios de la seguridad vial.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. y se les traslada a la gestionante para la atención correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme.

Acuerdo#20

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE LES TRASLADA A LA GESTIONANTE PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 12

Documento enviado por: Nia Salas

Notificaciones: <niaidea@gmail.com>

Oficio: Correo electrónico

Asunto: ACTUALIZACIÓN GIRA IZQUIERDA EN LA COOPE

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, Les saludo afectuosamente. Escribo adjuntado la respuesta recibida por el MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transportes) y oficio recibido de Gestión Vial de la Municipalidad de Atenas, para que constaten los siguientes hechos hasta ahora:

1-El MOPT remarcó la delineación y no giro hacia la izquierda, que ya estaba, debido a reiteradas quejas en el sector. Pero no existe cambio, solo mayor visibilidad de la prohibición.

2-La Cooperativa tenía conocimiento de esta remarcación desde hace meses. Tiempo en que inició justamente una remodelación al frente de sus instalaciones en el sector de la gasolinera.

3-Según la versión del Municipio adjunta y el oficio adjunto del MOPT, Coopeatenas está tramitando un permiso para solucionar, y es su responsabilidad si desea solucionar el problema para sus clientes.

4- El Municipio, su departamento de Gestión Vial contestó, el Concejo Municipal acogió esta misiva de intermediación con todo respeto e impulsó la iniciativa ciudadana para los gestionantes, el MOPT contesta sobre el procedimiento que corresponde a la Cooperativa de manera precisa e inmediata.

5-A pesar de que esta fue una misiva que busca beneficiar la operación de la propia Coopeatenas y ha sido copiada, no hemos recibido ningún comunicado de su parte hasta esta fecha. Ni tenemos conocimiento que se hayan dirigido a la comunidad y clientela de manera pública respecto a este asunto.

Desde la Colectiva Profesionales para la Ciudadanía, aclarados los hechos de la situación, llegamos a la conclusión que es la responsabilidad y para su propio beneficio económico, que la Coopeatenas solvente la situación creada y estamos en la mejor disposición de apoyar en lo que se necesite. Debido a que es un asunto de trámite privado de la Cooperativa ante la función pública quedamos a la espera de una solución pronta, pues quedan manifiestas las disconformidades comunales y de la clientela.

Agradecemos a todo el funcionariado público que acudió a este llamado ciudadano con acuciosidad, siempre incentivando a que la planificación vial es importante para el cantón, especialmente en vista de que pasan varias rutas nacionales de importancia por el mismo. Nosotras igualmente funcionamos dentro de las reglas de un Estado de Derecho, la institucionalidad del país, y el principio de derecho. Esa área esta congestionada y requiere soluciones conjuntas.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme.

Acuerdo#21

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 13

Documento enviado por: Fernando Chaves Barquero, Presidente de SITRAMA

Notificaciones: < синдикатоситрама@gmail.com >

Oficio: STMA-010-2026

Asunto: ACLARATORIA DE LO DICHO POR EL SEÑOR ALCALDE EN SESION DEL 27/04/2026

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, Señores concejales:

Por este medio reciban un cordial saludo. Asimismo, desde el seno de SITRAMA, rechazamos contundentemente las afirmaciones sin fundamento técnico ni evidencias, realizadas por el señor alcalde de la Municipalidad de Atenas, el señor Maximo Chaves Ovaes, en la sesión ordinaria número 158 del lunes 27 de abril de 2026, respecto a la situación que se ha venido presentando con el servicio de recolección de residuos y otros.

Sobre las rutas de los barrios señaladas por el señor alcalde queremos decir:

Estas rutas presentan características que las diferencian de otras:

- El terreno es complicado y las distancias son más extensas, lo que exige un mayor esfuerzo físico al personal y a los vehículos utilizados.
- Existen tramos de hasta 100 metros sin puntos de recolección, debido a la presencia de fincas sin viviendas que no generan residuos.
- El servicio se brinda dos veces por semana por ruta y se recolectan entre 10 y 16 toneladas diarias, dependiendo de la jornada conforme a cada ruta.

Estado de los vehículos:

Los camiones asignados a estas rutas presentan un desgaste más significativo:

- Han perdido capacidad de carga y compactación, por lo que se llenan con mayor rapidez.
- Esto obliga a realizar más viajes al sitio de descarga, lo que incrementa los tiempos muertos de traslados y espera reduciendo la eficiencia del servicio.
- La única unidad que actualmente opera en esta ruta ya cumplió su vida útil; en consecuencia, los mantenimientos son más frecuentes y las averías más recurrentes. No es posible comparar la unidad placa SM5178, del año 2001, con la unidad modelo 2014 (placa SM6956), que realiza rutas más céntricas y planas del cantón.
- Es importante señalar que, según conocimiento del sindicato, la unidad placa SM6956 ha presentado averías en las últimas dos semanas, por lo que la cuadrilla señalada por el señor alcalde ha tenido que brindar apoyo con la unidad que, según él presenta más desperfectos mecánicos.

Visto lo anterior, las aseveraciones realizadas por el alcalde municipal no son más que afirmaciones carentes de sustento, orientadas a evadir su responsabilidad directa por las deficiencias en el servicio de recolección de residuos brindado por la Municipalidad de Atenas, las cuales derivan de una deficiente gestión y mala toma de decisiones.

Uso de vagonetas

El uso de vagonetas complica aún más el servicio de recolección, no solo por su limitada capacidad, sino porque compromete la condición física de los funcionarios debido al esfuerzo excesivo requerido. Aquí se ha tenido a varios trabajadores que se han incapacitado por trabajar en condiciones no recomendadas, con el fin de no dejar los trabajos botados como si lo afirma el señor alcalde y dar por terminados las rutas día a día. Decir que todo esto ya fue puesto en alerta mediante oficio STMA-08-2026, del cual a ustedes se les hizo llegar.

Resulta inconcebible que el señor alcalde señale a funcionarios que laboran arduamente con unidades en muy mal estado, producto de una gestión deficiente. Es evidente para la población de Atenas el gran esfuerzo que realizan estos trabajadores, quienes laboran de cara a la comunidad en donde abundan los testimonios que respaldan su labor, tanto operarios de las unidades como los compañeros que recogen los residuos.

Prosiguiendo con la presente nota, se verificó en la plataforma SICOP que la unidad que el alcalde afirmó que se trasladó a un taller de servicio sin su permiso, cuenta con el debido proceso y con la respectiva firma del señor alcalde. Esto puede comprobarse mediante el procedimiento número 2026PX-000010-0005500001 / 0062026700000019, de dicha plataforma.

Es del conocimiento para este sindicato que se cuenta con talleres precalificados los cuales pueden dar soporte a la flotilla de vehículos municipal en donde podríamos agilizar las reparaciones y así dar un mejor servicio, pero al parecer el señor alcalde y el encargado del taller municipal no están de acuerdo con esto.

Una vez más, queda en evidencia la manipulación de la información por parte del señor alcalde al señalar a funcionarios municipales y eludir su responsabilidad como jerarca institucional.

No está de más alertar al respetable Concejo Municipal sobre la contratación de servicios e instalación de módulos de aluminio y vidrio en la plataforma de servicios del edificio municipal principal, ya que este sindicato investigó en la plataforma SICOP y presuntamente no encontró ningún procedimiento relacionado con dichos trabajos. Fue evidente que la persona que supervisó estas labores fue el propio alcalde municipal. Con esto este sindicato busca prevenir que, ante una eventual contratación irregular, no se vaya a responsabilizar injustamente a algún funcionario

municipal, sometiéndolo a procesos disciplinarios como mecanismo de evasión de responsabilidades por parte del señor alcalde.

Finalmente, queremos decir que hay una gran molestia de parte de un grupo muy grande de trabajadores que nos han solicitado actuar y de la junta directiva de este sindicato, por las declaraciones y afirmaciones dadas por el señor alcalde municipal, por lo que el Sindicato y los trabajadores le exigimos respeto al señor alcalde hacia los funcionarios de la Municipalidad de Atenas. Esta situación ha sido recurrente en distintos departamentos, evidenciándose señalamientos públicos injustificados y carentes de prueba. Asimismo, resulta evidente el acoso laboral ejercido por el alcalde hacia los trabajadores, lo cual consta en múltiples grabaciones de sesiones del Concejo Municipal.

Adicionalmente, esperamos que esta aclaratoria la cual la consideramos obligatoria, no afecte futuras negociaciones, ya que dichas aseveraciones por parte del señor alcalde en contra de los trabajadores no las podemos permitir.

Solicitamos que dicho oficio sea leído íntegramente en la sesión en vivo, ya que, así como se dicen cosas en público en contra nuestra, de la misma manera tenemos todo el derecho a ser escuchados por el mismo medio.

Sin más por el momento se suscribe de ustedes, atentamente.

Fernando Chaves Barquero
Presidente SITRAMA.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. Están de acuerdo compañeros, cuatro votos a favor y uno en contra. En firme.

Acuerdo#22

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA. EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, justifico mi voto el día de hoy porque esta nota pues trae varias denuncias, no es solamente recibirla y trasladarla, compañeros, creo que esto nos lo mandaron nosotros el jueves y tuvimos todo un fin de semana para estudiarla.

Voy a enumerarlas:

Número 1, se habla prácticamente con una segunda nota o la tercera nota que cae a este concejo, ya donde se habla de acoso laboral, estamos hablando un acoso laboral, o sea, es muy peligroso compañero. Nosotros como concejo tenemos que tener mucho cuidado porque no es la primera vez que ya los empleados municipales, porque hay que acordarnos, no es Fernando Chaves, es Sitrama quién es Sitrama El sindicato, el cual está compuesto por la gran cantidad de trabajadores de esta municipalidad que están respaldados y están mandando esta nota esto es grave hasta para hacer un órgano de inicio de un proceso, por qué, porque es la segunda vez que nos están, segunda o tercera vez que ya nos están denunciando y no podemos hacernos de la vista gorda, Yo al menos yo quiero, yo dije, voy a seguir salvando responsabilidades.

Número 2, camión municipal que se dijo que se había sacado esta municipalidad y no tenía el permiso del señor alcalde y nos mandan la prueba, aquí está la prueba, proceso de SICOP y se ve aquí Máximo Chaves Ovaes, si estaba él con conocimiento totalmente de eso, es peligroso porque

uno supondría que los empleados municipales están actuando en contra de la administración, pero pareciera que no, que todo está bien, puesto que de ahí, aquí está la nota, la prueba de si Máximo parecía que sí sabía, está la firma él hay un proyecto, hay una tercera denuncia ahí que hay un proyecto en el salón municipal donde es patrimonio, yo eso nunca vi aquí, no conozco en los presupuestos, ni tampoco en las modificaciones. Si aquí nos llegó y nosotros como Concejo Municipal hicimos alguna modificación para este proyecto, sea como sea, es un proyecto, un proyecto el cual no conocí, no sé si el proyecto tenía el contenido presupuestario, no sé el proyecto si fue una donación de alguna institución, no lo conozco, pero tiene que ser conocido por este consejo municipal. Y compañeros, les digo, yo no me voy a jugar el chance, porque si nosotros seguimos recibiendo notas y trasladándolas como dándole conocimiento nada más, donde hay un trasfondo de prácticamente presuntos, presuntos anomalías. Yo no me voy a jugar el chance que el día mañana más bien me acusen a mí por estar de ahí aceptando las cosas y como diciendo, tapándolas. Y les voy a decir también, yo no puedo pasar por encima donde el empleado municipal aquí se ha atacado y se ha atacado y se ha atacado y se le ha querido decir de muchas formas que no me atrevería a decirlo porque sé lo que ellos han trabajado más estos empleados de digamos que anda con los desechos, todos estos empleados que hoy andan en calles y caminos, o sea, son la cara de nosotros, hay que protegerlos, hay que darle más bien las armas a ellos y yo sería muy irresponsable hablar de ellos jamás, más bien van a tener siempre todo mi apoyo y como le digo, esta nota yo no la puedo dejar pasar simplemente recibéndola porque trae muchas denuncias y esta va a ser mi justificación el día de hoy de no votar este acuerdo que tomó el señor presidente municipal.

El Sr. Presidente da las gracias, Isaac Ortiz por su intervención. Don Isaac, las denuncias se elaboran, se justifican y se argumentan, en ese sentido los trabajadores o el SITRAMA pueden elaborarlas, es un asunto estrictamente de carácter laboral administrativo, nosotros nos damos por enterados, verdad, y ese fue digamos, el sentir del acuerdo. Señor alcalde, usted va a participar.

El Sr. Alcalde menciona, solo una pregunta Isaac, que fecha fue que firmé yo eso del SICOP.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, aquí según lo establecido, pareciera que se habla, fecha procedimiento 13 del 4 del 2026.

El Sr. Alcalde menciona, no está bien ahí, 13 de abril, está bien.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, si, esas son las pruebas que nos están dando compañeros. Ok, la pregunta mía también compañeros del Consejo Municipal, fuera de mi justificación, fuera de mi justificación compañeros, no maltratemos al empleado municipal, no lo maltratemos, démosle más bien las armas compañeros. El día de hoy pareciera que nosotros que somos el ente, digamos, del que tenemos que recibir las denuncias, nada más lo damos por conocido. Cuidado si el boomerang no se nos devuelve a nosotros y somos nosotros los que tenemos que responder de todo eso.

ARTICULO V INFORME DE ALCALDE

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde da las buenas noches al Señor Presidente, señores Regidores, síndicos, representantes de la Fuerza Pública y los que nos ven por la página de la Municipalidad de Atenas.

El informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre el **lunes 27 al jueves 30 de abril de 2026, mediante el Oficio MAT-DA-0315-2026**

1. SEGUIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE ACUERDOS

Se hace del conocimiento de este concejo que para dar seguimiento en la solución de respuestas de acuerdos se envió directriz a todos los funcionarios de todos los departamentos de la municipalidad de Atenas mediante oficio MAT-DA-330-2026 para su acatamiento inmediato con el objetivo de ir subsanando y equilibrando las respuestas a los acuerdos tomados por este concejo.

En Aras del buen funcionamiento municipal y la transparencia que ha caracterizado el proceder de esta administración.

2. POLICIA MUNICIPAL

La Policía Municipal de Atenas con la valiosa colaboración de nuestros compañeros de la Policía Municipal de Escazú, efectúa una serie de intervenciones para el Control de la venta, tenencia, transporte y consumo en vía pública de sustancias ilegales.

Buscamos apoyar de manera profunda, eficiente y firme al sistema educativo de nuestro cantón, así como la apropiación sistemática de las zonas públicas que le han sido arrebatadas a nuestra población por quienes usan tales lugares para actividades ilegales.

El Liceo de Atenas ha recibido el miércoles 29 la visita de los oficiales de K9, también de los profesionales en derecho, manejo de redes sociales, comunicación y educación en un operativo conjunto que ha rendido frutos muy importantes en beneficio de los estudiantes.

Se informa que ya concluyó el proceso de elección de los dos nuevos policías municipales.

Ambas personas cuentan con experiencia previa, tienen estudios universitarios que aportaran esos conocimientos para el bien de nuestra comunidad. Uno de ellos es ateniense y el otro de un cantón vecino.

Confiamos en que inicien labores en nuestra municipalidad en el transcurso de este mes y así poder ampliar el horario de los policías municipales y con ello brindar mayor seguridad a nuestros habitantes.

3. CECUDI

Miembros del Club Rotarios de Atenas visitaron las instalaciones del Centro de Cuido el martes, con la intención de conocer sobre las necesidades que tienen el CECUDI, donde asisten actualmente 51 niños.

4. CALLES Y CAMINOS

Se realiza corte de zacate en el parquecito de la Urbanización Villa Nely

Poda del árbol de mamón, en la esquina exterior Noreste del cementerio municipal, por estar secas algunas ramas y ser un peligro.

Bodega Municipal Uno contiguo a los Bomberos:

- Se inició con la instalación de vigas para reforzar la estructura de archivo municipal ubicada sobre la bodega uno.
- Se concluye con la construcción de los portones

En el mercado municipal se rellenan y repellas huecos en el piso

Colocación de perfilado en el plantel de la Fuerza Pública en Atenas

Se continua con:

- Construcción de malla en el estadio parte oeste.
- Limpieza en el lote municipal ubicado en la radial con el back hoe en seguimiento a la orden sanitaria emitida por el Ministerio de Salud
- Se está nivelando el terreno en la bodega dos para alistar para chorrear el área.

5. UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL

Aviso importante a partir de mañana de martes a partir de las 7 hasta las 3 de la tarde estarán realizando trabajos viales por parte de la municipalidad. Hay un cierre total en calle El Boquerón para la ampliación de la vía ahí por el hotel Colinas del Sol creo que es, entonces hay un cierre total mañana de 7 de la mañana a 3 de la tarde.

Intervención de acera – Sector Cementerio Central

Se dio continuidad y conclusión a la intervención de la acera en el sector del Cementerio Central, atendiendo una necesidad prioritaria de movilidad y seguridad peatonal para los vecinos. La ejecución de los trabajos requirió coordinación con el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), debido a la presencia de tubería en el área intervenida. Se mantuvo una articulación efectiva entre ambas instituciones, lo que permitió desarrollar la obra sin afectación de la infraestructura existente y garantizar su finalización en condiciones adecuadas.

Descuaje y mantenimiento vial – Distrito Santa Eulalia

Se ejecutaron labores de descuaje y mantenimiento vial en el distrito de Santa Eulalia, con el objetivo de mejorar las condiciones de transitabilidad y seguridad de las vías. Estas acciones contribuyen a optimizar la superficie de ruedo y la movilidad de los usuarios, atendiendo necesidades identificadas en el sector.

Mantenimiento vial y conformación de subrasante – Calle Bajo Torunes, Distrito Barrio San José

Se ejecutaron trabajos de mantenimiento vial y conformación de la subrasante en calle Bajo Torunes, vía que funciona como ruta de acceso e interconexión para la comunidad. Las labores realizadas mejoran la transitabilidad, la seguridad vial y las condiciones de la superficie de ruedo en el sector.

Conformación y compactación de vía – Calle La Estación, Distrito Concepción

Se ejecutaron trabajos de conformación y compactación en Calle La Estación, incluyendo la conformación de cunetas, como parte de las obras preparatorias para futuros procesos de asfaltado.

Estas labores permiten mejorar la estructura de la vía, optimizar el drenaje pluvial y garantizar condiciones adecuadas para intervenciones posteriores.

6. REGLAMENTOS ENVIADOS AL CONCEJO MUNICIPAL

Solicito se remita a conocimiento de la Alcaldía todos los reglamentos que se encuentran pendiente de aprobación ante el concejo municipal desde el cuatrienio anterior, con el fin de realizar la valoración de la vigencia del texto propuesto y de ser necesario presentar al Concejo Municipal los textos sustitutivos y actualizados conforme corresponde.

Contamos con una lista preliminar de tales reglamentos que les facilitamos en este acto para su localización:

- 1.Reforma al reglamento de mercado municipal
- 2.Reglamentos patentes
- 3.Reglamento cementerio municipal
- 4.Reglamento COMUDAM
- 5.Reglamento de cobros
- 6.Reglamentos de tesorería
- 7.Reglamento para el pago de dedicación exclusiva
- 8.Reglamento de apoyo municipal para adultos mayores
- 9.Reglamento bienes inmuebles
- 10.Reglamento de servidumbres pluviales
11. Reglamento de comercio sobre ruedas

12. Reglamento de comercio al aire libre
13. Reglamento de movilidad peatonal
14. Reglamento autónomo de organización y servicios de la Municipalidad de Atenas
15. Actualización del manual de estructura de la Municipalidad de Atenas
16. Reglamento de activos municipales
17. Reglamento regulador de la vigilancia de vías públicas mediante dispositivos tecnológicos o técnicos de la Municipalidad de Atenas
18. Reglamento para el otorgamiento y uso de uniformes o indumentarias de Los funcionarios de la Municipalidad del Cantón de Atenas

7. CAPACITACIÓN PARA VOLUNTARIOS DE LA CRUZ ROJA

La tercera sesión presencial del Curso Asistente Primeros Auxilios que deben aprobar los cruzrojistas voluntarios se llevó a cabo en este auditorio el día de ayer domingo, con la asistencia de seis voluntarios de Atenas, además de participantes de San Rafael de Alajuela y La Guácima. Confirmamos nuestra solidaridad con la Benemérita Cruz Roja.

El Sr. Presidente da las gracias señor alcalde. Se da por aceptado el informe el señor alcalde. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor.

Acuerdo#23

SE ACUERDA DAR POR ACEPTADO EL INFORME EL SEÑOR ALCALDE DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES NO HAY

ARTÍCULO VII MOCIONES NO HAY

ARTÍCULO VIII INFORME DE SÍNDICOS

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción da las buenas noches, señor Alcalde, Concejo síndicos y personas que nos acompañan hoy. El asunto que traigo es que hace unos días atrás he estado visitando la oficina responsable de los permisos, entonces ya con hoy era tres veces que he llegado a la oficina y lo que quería era que no pasara, que si uno ve las cosas con tiempo para que no pasara lo que pasó, ahora les vamos a enseñar un vídeo de lo que sucedió por eso siempre soy una persona necia y siempre trato de andar adelante que no atrás. El problema son los movimientos de tierra que han habido ahí en la radial, ahí fueron perjudicados cinco vecinos, o somos perjudicados, yo estoy en esos cinco vecinos y si quiere amigo, me pasa el video, aquí van a ver el video, el vídeo de ese aguacero que cayó el viernes, que eso es lo que lo que estaba tratando yo de que no pasara. Ver las cosas con tiempo es para que no pase una desgracia o para que no pase, no perjudica a nadie, porque siempre los que están abajo son los pobres y los pobres no pueden arreglar ninguna casa, ahí viene presénteme el otro, ahí tengo ese muro y vea el montón de agua y de tierra que cayó en ese muro. Si no hubiera tenido ese muro, hubiera estado la casa mía inundada completamente, entonces, estas son las cosas que vengo a decirles a ustedes. Me gustaría que los regidores hicieran una visita lo más urgente que se pueda, para que vean que el caso es jodido, ahí arrimaron a la orilla de la cerca 4 o 5 metros de tierra ahí el dueño anterior ahí tenía un caño donde cogía el agua y la tiraba a la calle al rellenar eso de 4 o 5 metros, habiendo una casa de un vecino

a la par, yo creo que no debería ser. Yo espero que hoy el departamento responsable me haya ayudado con algo o si no mañana, porque imagínense, viene un invierno más bravo y eso va a ser peor. Estas son las consecuencias de algo que está mal coordinado, digamos. Bueno, eso es el asunto ahí.

Después otro asunto, otro asunto que tengo es cuando dan los permisos de hacer, de hacer una casa o hacer una entrada que tenga cuatro, cinco, diez, 20, 30, 100 metros, deberían de poner una parrilla afuera don Máximo, porque las aguas, vea, ahí al frente de Víctor Hugo, usted vio aquellas casas, vayan, estén ahí cuando está lloviendo, vea, es un río lo que baja para no tiene por dónde coger para ningún caño porque no tiene una parrilla. Entonces qué es lo que pasa, que los que viven al lado abajo se les va a meter el agua, entonces por qué no corregimos eso, se puede corregir poniendo una cortina, una parrilla, digo, para que eso no pase.

Después la otra que traigo Máximo, es que estoy hablando con ingeniero ahora con la visita en el estación, nosotros hicimos un proyecto, era arreglar las calles, arreglar los huecos y después de eso un recarpeteo y después las cunetas. Ahora me dice el ingeniero que va a hacer las cunetas no al lado de la calle La Granja, sino al otro lado y va a empezar de la estación para arriba hasta donde llegue. Entonces va a quedar a medio camino, si no alcanza la plata, que feo se va a ver eso, quedamos en que el proyecto era para las dos calles una cuneta para esa calle estamos hablando y cuneta para la calle La Granja y recarpeteo, porque hoy pasé por La Granja y da vergüenza ver aquellos huecos que están al frente de la Granja. Y siempre lo he comentado, cuántos dineros paga la granja de impuestos a la municipalidad, yo creo que es injusto Máximo, que un hueco que no tiene ni 3 metros cuadrados, nada más de hacer un buen trabajo y hacer un recarpeteo y se quita eso, lo feo que se ve en esas calles, eso lo digo.

Ahora, la otra calle, Máximo, cómo hacemos para hacer la cuneta si el proyecto estaba para eso, nosotros no dijimos que la calle le metieran dos metros más ancha, el proyecto no era para eso. Y la van a meter dos metros más ancho y lo van a pavimentar ese no era el proyecto, el proyecto era las cunetas, que es lo que interesa, porque ahí todas esas aguas se van y se van a los vecinos de la línea abajo y se inundan las casas, eso es lo que yo trato de ver y eso es lo que yo ando en el pueblo viendo puña, salvando al pobre, porque es el pobre siempre el discriminado, el pobre que siempre que tiene que estar en este plan peleando y hasta sufriendo, toda una vida sufriendo el pobre porque no tiene suficiente plata para arreglar esos asuntos mientras los ricos llegan y hacen cualquier proyecto de vivienda y todas las aguas van por la calle y lo que menos les importa es la gente que vive al lado abajo de las calles.

Eso es lo que te traigo Máximo para ver en qué nos puede ayudar en eso, porque es injusto que la calle La Granja hacia la estación, una calle que en cunetas el municipio nunca le ha metido un cinco nunca le ha metido un cinco porque yo viví en la estación, chaneaban las calles, arreglaban los huecos y nada más cuneta, nada para la estación. Y si estoy diciendo alguna mentira que alguno me lo diga si es cierto o son mentiras. Eso sería don Máximo. Muchas gracias.

El Sr. Presidente da las gracias don Carlos. Señor Alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, si don Carlos no sé qué se presupuestó por ahí, porque debe haber metros lineales, cunetas, asfaltado ya programado, o sea, lo que no sé es cuánto se presupuestó, porque si se presupuestó digamos 200 metros, se hacen los 200 metros, no todo, ese es el problema.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción menciona, el presupuesto era para las dos calles, cunetas y arreglar los huecos, eso era nada más.

El Sr. Alcalde menciona, pero cuantos metros.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción menciona, había doce millones no sé los metros, quién es el que les da el visto bueno a los metros.

El Sr. Alcalde menciona, usted es el que dice a dónde pavimente, a dónde no pavimente.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción menciona, bueno ya el proyecto.

El Sr. Alcalde menciona, por ejemplo, ellos van a todas las comunidades y ellos dicen estos 200 metros, estos 120 metros, porque puede ser de 500 metros el proyecto pero si el presupuesto es de 6 millones.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción menciona, el presupuesto era de 12 millones, pero nos quitaron 2 millones el presupuesto e la chicharronera nos quitaron 3 millones. Si está presupuestado plata, si está presupuestado ese dinero para el pueblo, yo no sé para qué las quitan.

El Sr. Alcalde menciona, la quitaron para pagarle a los trabajadores, para mantenerlos trabajando en la unidad técnica.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción menciona, bueno, como soy una persona que no, que no me doy cuenta bien sobre este asunto qué tiene que ver los proyectos de un barrio con las planillas de los trabajadores.

El Sr. Alcalde menciona, son pagados por la 8114, todos ellos, a todos se les quitó para mantener a ese personal

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción menciona, por eso yo te pregunto, porque yo no estoy informado como es el asunto.

El Sr. Alcalde menciona, pero usted no viene a las juntas viales con ellos, ellos vinieron todos los demás síndicos.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción menciona, a las juntas viales.

El Sr. Alcalde menciona, si y a una mesa de trabajo también con ellos donde se les explicó. Por ejemplo, barrio Mercedes se le quitó, se le quitó a otro para mantener el personal de la 8114 por seis meses.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción menciona, hoy entraba la maquinaria a la calle Chaves, pero como no coordinaron con el ESNA, entonces los vecinos, yo no sé qué fue lo que pasó, que la maquinaria se volvió. Yo no sé, a mí me gustaría que me explicaran por qué razón, si era un proyecto que ya estaba para entrar hoy, porque la maquinaria llegó y se devolvió.

El Sr. Alcalde menciona, pero maquinaria de.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción menciona, maquinaria de la municipalidad.

El Sr. Alcalde menciona , de la municipalidad entonces es un proyecto de la municipalidad, no es contratado.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción menciona, si no es contratado pero entonces nada hizo.

El Sr. Alcalde menciona, hay que preguntarle a la Unidad Técnica o a Mario, a ellos, qué es lo que está pasando.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción menciona, bueno, por eso uno de información no tiene nada, porque ahí llegaron.

El Sr. Presidente menciona, perdón, don Carlos, porque genera cierta confusión, usted como sindico no está informado de todos esos proyectos que se realizan.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción menciona, estoy informado que hoy entraba la empresa, no me está informando.

El Sr. Presidente menciona, la empresa o la Unidad Técnica no

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción menciona, no me informaron que entraba la municipalidad a trabajar, porque es una empresa privada la que iba a hacer el trabajo que estaba haciendo la maquinaria de la municipalidad ahí entonces.

El Sr. Presidente menciona, señor alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, la municipalidad tiene que compactarle dónde va a hacer el trabajo la empresa eso es lo que tiene que hacer la municipalidad, por ejemplo, en toda esa área de la estación, en calle Chaves, todo eso hay que. Por eso es que estamos pensando para el próximo año dar el trabajo entero, porque la municipalidad tiene que ir, por ejemplo, en estos momentos en todos los distritos tiene que ir a alistar el terreno para que ellos hagan las aceras o las cunetas o la pavimentación.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción menciona, pero como ahí eran como 5 o 6 tubos de agua potable que entran, entonces tienen que coordinar con el ESNA, porque ahí si la maquinaria trabaja, van a romper tubos, entonces es el ESNA el que tiene encargado de eso y no coordinaron nada.

El Sr. Presidente menciona, don Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, tal vez para aclarar un poquito ahora, pues para ayudarle a don Carlos y a don Máximo por parte, digamos, como miembro de la Junta Vial, al haber tantos proyectos que están haciendo fila desde hace años, la Junta Vial tomó una decisión respaldada por todos, Danicio, el ingeniero, creo que en eso esta Alfonso, de mermarle a todos los proyectos un poquito para ser solidarios no se quitaron proyectos, sino que a todos se les quitó un poquito para darle sostenibilidad a la Junta, bueno, a la Unidad Técnica, el cual pues nos ha servido de mucho. Sobre ahorita Luis Guillermo, Luis Guillermo está empezando, hay que darle un poquito de tiempo, el cual esas coordinaciones, ya está empezando la operatividad, ahí vamos empezando, entonces hay que darle un chancecito digamos, pues si la coordinación debe de ser digamos con los síndicos y está bien que diga, mira, hoy se va a llegar a compactar, yo creo que ya con los vecinos se quedó claro don Carlos, pareciera que ellos van a tener que venir a hablar porque lo que se va a hacer es pavimento en esa calle Chaves y lo que se quería hacer era hacer un poquito de caño en lo que iba a hacer digamos con la niveladora que iba que iba a afectar los tubos. Sí, pero esa es la coordinación que tienen que hacer, será con los vecinos, porque el AYA no ha metido una ramal ahí, entonces los vecinos tienen que hacerse cargo de eso.

Sobre el lado de la estación, eso lo ha coordinado y ahí sí no estoy muy, muy enterado, pero una de las opciones don Carlos, será que la parte de la granja, la municipalidad pone lo que son los materiales y podría hacerse un convenio, digamos para hacer las cunetas de ese lado, nada del otro mundo o volver a plantear otro proyecto debido a que digamos, el ingeniero ya hizo la contratación a ese lado, pero aun así está la posibilidad de hacer el convenio, nada más es de reunirse con los líderes comunales de la estación y plantearles ese convenio en la cual yo no lo veo nada del otro mundo, también las comunidades también tienen que ayudar, hemos estado en eso, pero por ahí vamos don Carlos y vamos a estar vigilantes igual que usted con esas situaciones en todos los distritos.

El Sr. Presidente menciona, don Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, una de las peticiones que hace don Carlos nos hace una invitación como regidores para que hagamos visita al sitio que él nos está brindando con unas imágenes y habla de permisos a nivel de construcción de construcción. Don Roy, yo creo que si podríamos por supuesto acompañarlos, pero ir a la visita sin el ingeniero, sin la persona que esta a cargo de esto, yo creo que es no tan productivo. Si podríamos con muchísimo gusto acompañar a don Carlos, siempre y cuando la persona encargada de esto se presente con nosotros porque él es el que tiene que verificar que lo que está planteando don Carlos tiene razón o quizás da la explicación en el sitio del por qué se está dando lo que está sucediendo en esos sectores donde nos presentaron las tomas, don Roy.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Evans Arguedas, si me parece oportuno Evans verdad, si están de acuerdo en convocar al ingeniero y hacer la visita al campo para verificar efectivamente la denuncia la denuncia planteada la denuncia planteada por el síndico Carlos Madrigal. En este caso, señor alcalde, sería el Departamento Ingeniería del Departamento de Gestión Ambiental. Si están de acuerdo, compañeros, en realizar una visita al sitio por parte de los dos departamentos para inspeccionar lo denunciado por el síndico de Concepción, don Carlos Madrigal, don Máximo y señores regidores, en un plazo de 8 días hábiles a partir de este acuerdo. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme.
Ahora si compañero Evans Arguedas.

Acuerdo#24

SE ACUERDA CONVOCAR AL DEPARTAMENTO INGENIERÍA Y EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL JUNTO CON LOS SEÑORES REGIDORES HACER LA VISITA AL CAMPO PARA INSPECCIONAR Y VERIFICAR LA DENUNCIA PLANTEADA POR EL SÍNDICO CARLOS MADRIGAL. EN UN PLAZO DE 8 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE ESTE ACUERDO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, no, no era en esa línea ya el invierno ya se esta asomando y se esta sumando fuerte y según las imágenes que don Carlos nos está mostrando.

El Sr. Presidente menciona, más que elocuentes.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, claro

El Sr. Presidente menciona, más que elocuentes. Continuamos con el orden del día, con el uso de la palabra la compañera Marcela Villarreal.

La Sra. Marcela Villarreal, Sindica de Atenas da las buenas noches señor alcalde, compañeros regidores, la vicealcaldesa, los síndicos y el público general que nos está viendo. El día de hoy yo fui a visitar la calle que entra al Hogar de Ancianos y la callecita que está a mano derecha antes de llegar al Hogar de Ancianos, el señor me dijo que se llama calle San Francisco, yo no sé si se llama así, sí no se llama así; bueno, me dijo calle San Francisco ahí hay un portón donde se da el acceso al Liceo de Atenas. Entonces ahí entran a diario estudiantes, carros, profesores. El portón está abierto desde las cinco y media de la mañana hasta las siete de la noche y en horas de almuerzo los estudiantes transitan como más o menos 30 estudiantes hacia la sodita El Maná, que es donde acostumbran a almorzar. Lo que ellos están preocupados es porque ahí no hay acera, entonces de esa parte hacia abajo, hacia la ruta 27, no hay acera, ellos dicen que ahí habitan más o menos 50 adultos mayores, más la gente que visita el Hogar de Ancianos y les preocupa que no hay acera. Hay mucho tránsito de vehículos y lo que están solicitando a la Municipalidad es una inspección

para ver si se les puede arreglar con la acera como esas palmeritas hasta abajo, creo que hasta donde el bufete de la abogada Sara. Entonces como para prevenir un accidente, que los estudiantes estén resguardados en el transcurso de ese camino que hacen todos los días, esa es la solicitud que ellos están pidiendo.

Y aparte la calle tiene tres huecos muy grandes, yo por ahí puse la foto a ver si se les puede ayudar con relleno de asfalto, yo sí la adjunté, no se ven los tres huecos, son tres grandes, esos son los tres huecos. Entonces tal vez si la municipalidad puede ayudarles con relleno de asfalto para que no se hagan más grandes de lo que ya están, esa sería, creo que son como 100 metros de acera, 125 calculo yo que saldría.

El Sr. Presidente da las gracias, compañera Marcela Villarreal, falta otra todavía, perfecto.

La Sra. Marcela Villarreal, Sindica de Atenas menciona, si esta que esta por el Pingüino están solicitando a la Municipalidad la colaboración para recoger ese montón de desechos de basura, de palmeras que están tapando el poquito paso que hay aquí y aparte porque la contaminación de la basura y por el aspecto que da a la calle, entonces están solicitando que si la municipalidad les puede colaborar, seria eso.

El Sr. Presidente menciona, perdón Marcela, y el tiempo que tiene esa basura acumulada.

La Sra. Marcela Villarreal, Sindica de Atenas menciona, un montón, demasiado tiempo tiene estar ahí, eso está ahí como abandonado, entonces se ve.

El Sr. Presidente menciona, señor alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, ahí tiene trabajo para el próximo año programar esa acera, métala en el presupuesto, la única forma, o si no que haga un convenio.

El Sr. Presidente menciona, no, señor Alcalde, le entendemos la posición suya desde el punto de vista administrativo, ejecutivo, para que se incorpore a través de un presupuesto, pero que esa basura se ve desde el punto de vista tiene que buscársele alguna solución porque está prácticamente obstruyendo el paso.

El Sr. Alcalde menciona, sí, pero de quién es el lote, mi frente, mi casa yo lo tengo limpio.

La Sra. Marcela Villarreal, Sindica de Atenas menciona, no se quién es el dueño de esa lota, ahí había un gimnasio y ahora está cerrado.

El Sr. Alcalde menciona, va a tener uno que irla a limpiar las aceras de la gente, yo mi casa la tengo, el frente es que cada uno se.

El Sr. Presidente menciona, el acuerdo sería trasladarle a la administración la serie de peticiones enumeradas por la compañera síndica Marcela Villarreal para que ésta inspeccione y coordine con los departamentos correspondientes en aras de encontrar la factibilidad para sus posibles soluciones. Están de acuerdo, compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado

Acuerdo#25

SE ACUERDA SERÍA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LA SERIE DE PETICIONES ENUMERADAS POR LA COMPAÑERA SÍNDICA MARCELA VILLARREAL PARA QUE ÉSTA INSPECCIONE Y COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES EN ARAS DE ENCONTRAR LA FACTIBILIDAD PARA SUS POSIBLES SOLUCIONES.DEFINITIVAMENTE

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTÍCULO IX
ASUNTOS VARIOS**

El Sr. Presidente menciona, antes de darle la palabra al compañero Isaac Ortiz y a la señora secretaria, quisiera hacer dos aclaraciones, compañeros regidores. Una que se desprende del informe el señor Alcalde para tomarle el siguiente acuerdo, se remite conocimiento, que se remita conocimiento de la Alcaldía, todos los reglamentos que se encuentren pendientes de aprobación ante el Concejo Municipal desde el patrio anterior, con el fin de realizar la valoración de la vigencia del texto propuesto y de ser necesario presentar el Concejo Municipal los textos sustitutivos y actualizados conforme corresponde. Si están de acuerdo compañeros, sin contratos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#26

SE ACUERDA QUE, CONFORME AL OFICIO MAT-DA-0315-2026, EN EL PUNTO NÚMERO 6 DONDE SE LE SOLICITA A ESTE CONCEJO EL ESTADO DE SITUACIÓN DE LOS REGLAMENTOS TRASLADADOS, DESDE EL PERIODO 2020 A LA FECHA, SOLICITAMOS A LA SEÑORA SECRETARIA REALIZAR UNA REVISIÓN E INFORMAR A ESTE CONCEJO Y A LA ADMINISTRACIÓN EN QUÉ ESTADO O PROCESOS SE ENCUENTRAN CADA UNO DE ELLOS PARA QUE ÉSTOS SEAN ANALIZADOS Y ACTUALIZADOS COMO CORRESPONDE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Y la otra cosa que quería mencionar, compañeros regidores, compañeros síndicos, hoy teníamos que conformar las respectivas comisiones o en su defecto, verdad, darle continuidad con las mismas, pero por un asunto de que la secretaria titular lleva el control de todos los nombramientos en las diferentes comisiones, lo estaríamos dejando para la próxima sesión ordinaria. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado. Ahora sí con el uso de la palabra el compañero Isaac Ortiz.

Acuerdo#27

SE ACUERDA DEJAR PARA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA EL NOMBRAMIENTO DE LAS COMISIONES, ESTO POR MOTIVO DE AUSENCIA DE LA SECRETARIA TITULAR QUIEN LLEVA EL CONTROL DE LAS MISMAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, dos cositas, una es que don Henry Rojas Esquivel, si mal no me equivoco, ha estado en comunicación conmigo y está muy preocupado porque se había tomado un acuerdo aquí de que se le iba a visitar, eso fue como no puedo, no recuerdo, hace más de un mes, creo que doña Mayela ha estado detrás de ese casito y vieras que él está preocupado porque se le dice que ya se le va a ir a visitar, que va a coordinar la visita y yo creo que don Henry tiene años de estar en esa situación y de verdad nosotros le merecemos respeto a las personas que se preocupan, ya él ha venido a la Junta Vial, ha venido hasta allá al Concejo Municipal y hemos tomado acuerdos, los cuales los incumplimos, entonces darle una recordadita al compañero, perdón,.

El Sr. Presidente menciona, perdón don Isaac el morador también me visitó y me hizo la misma, la misma interrogante y yo incluso le dije que lo iba a volver a tocar aquí en el Concejo en pleno. Que dicha don Isaac que lo mencionas, sin embargo tengo cierta ambigüedad porque los compañeros Marcela, perdón, doña Mayela Sáenz y don Jorge Castro y el ingeniero, señor alcalde, si quiere

usted, verdad, hicieron la, hicieron la visita respectiva. Doña Mayela, si quiere usted, para que quede debidamente grabado y nos explique, ante la inquietud de don Isaac, nos dice qué día se hizo la visita.

La Sra. Mayela Sáenz, Sindica de Mercedes da las buenas noches señores regidores, señoras regidores, señor alcalde, compañeros síndicos y todos los que nos visitan. Ya fuimos a hacer el recorrido, fuimos tanto a Fátima como a Barrio Mercedes, todo, y hasta lo del Cascajal estuvimos allá, todo, todas las calles las recorrimos. Fuimos el 28 de abril desde las 8 de la mañana hasta las 11, verdad, Jorge estuvo conmigo y ya fuimos a ver eso. El ingeniero dijo que había que meterle lo más rápido posible intervención.

El Sr. Presidente menciona, a la parte del señor don Henry Rojas.

La Sra. Mayela Sáenz, Sindica de Mercedes menciona, si, si del puente hacia arriba.

El Sr. Presidente menciona, excelente. Y ustedes se comunicaron con él para.

La Sra. Mayela Sáenz, Sindica de Mercedes menciona, yo le dije, ya le puse un mensaje, pero porque él también me habló a mí, yo le puse un mensaje que ya habíamos ido a visitarlo.

El Sr. Presidente menciona, excelente, para que él esté debidamente, digamos, informado y que tenga comunicación con lo que se va a ejecutar y que se le comunique a través de la Unidad Técnica de Gestión Vial. Muchas gracias, Mayela. El señor alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, sí, para recordarle a los síndicos y a los reúnanse con el ingeniero, ya ellos fueron la visita, yo creo que varios ya han ido, Gerardo fue también, entonces es falta de que, y que saquen el ratico con el ingeniero él está anuente a ir a todos los distritos y está haciendo las situaciones, o sea, viendo las situaciones y programándolas.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, entonces para tal vez, doña Mayela, tal vez que usted coordinarle con el ingeniero de la Unidad Técnica un informe a don Henry, porque don Henry siempre ha pedido, lo ha hecho públicamente, que él quería estar presente el día que estuvieran en esa visita, entonces para que ustedes le hagan llegar algún informe y que entonces nosotros decirle que pues que ya fueron y que el informe se lo va a rendir el síndico del lugar.

El segundo punto, compañeros, a veces uno, como les digo, a mí no me gusta, porque inclusive me veo prácticamente como de las personas, veo como decir, de esos chiquillos que es el que más se queja y que más se queja y más se queja y eso, vieras que a mí eso nunca me gusta, pero al ver todas estas situaciones que la gente me busca para esas situaciones, que le dé seguimiento, que en esas partes muchos compañeros de nosotros dicen que hay que darle seguimiento a las cosas y yo los seguimientos me gusta, me gusta hacerlos. Y a petición de los compañeros de la Mandarina-Cacao, preocupados por la situación de ellos, más con estas lluvias ahora también de que pareciera que no ha pasado nada, gracias a Dios pero si se quiere saber rápido con los acuerdos que este Concejo ha tomado y que anteriormente, y voy a tocar ese otro punto porque aquel día tuvimos una rendición de cuentas, el cual decía que nosotros teníamos 951 acuerdo, el cual fue contestado nada más 144 acuerdos y habían 807 sin contestar. Entre esos 807 había uno que nosotros le habíamos dado la instrucción a la administración que contestara un proceso y la administración contestó otra cosa.

Cuando pasa eso a mí me da pena ajena porque ilusionados los compañeros de la Mandarina-Cacao, no se le contestó lo que quería y eso en el artículo 339 del Código Penal, ahí hay incumplimiento y eso a mí me, me deja mucho, me deja mucho que pensar y ya pasan los meses, pasan los años y ya vamos más bien en una llegamos, íbamos hacia arriba, llegamos ya y ya empezamos a bajar. Quiere decir que ya podemos ir contando para ir saliendo y no hemos visto alguna solución más que hay una sentencia la cual tenemos que cumplir y no se han ido ejecutando los acuerdos. Por

ahí hay otro acuerdo también, el cual nosotros instruimos a la administración de presentarnos aquí una modificación para el estudio, la cual fue contundente y contó con el apoyo de los cinco regidores después de una presentación que hizo un señor, un especialista en el tema. Hoy creo que no sólo a mí, a muchos de nosotros seguro nos dicen que qué pasó con ese, con ese acuerdo y son acuerdos muy delicados, porque en verdad vea que si son delicados porque vienen y tienen que ver mucho en la estabilidad de los vecinos de una comunidad.

Y yo creo compañeros, que nosotros no podemos seguirnos burlando de ellos, yo como regidor, yo lo más que puedo decirles que siempre he estado lucha, lucha con ustedes, pero también me siento indefenso ante la no contestación de la administración en temas tan delicados. No sé qué es lo que ha pasado, yo tendría que oír las justificaciones de la administración en estos dos temas, porque realmente tampoco puedo opinar de algo que todavía no se ha pronunciado, pero sí me preocupa el tiempo que dura para pronunciarse. Pareciera que quiere que todo el tiempo se vaya y que no pase nada y tampoco ni decimos que sí ni decimos que no, pero en sesiones municipales el señor alcalde también les ha dicho a ustedes que él está con ustedes, que él quiere sacar esto adelante, de hecho en unas sesiones hay vídeos que dijo que en diciembre ya iba a estar todo solucionado, algo prematuro, algo que prematuramente no se puede.

El Sr. Presidente menciona, compañero, compañero, le pido respeto si no tiene que abandonar la sala.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, algo que compañeros, tratemos de mantener el respeto para poder tomar alguna solución, que hay que hacerlo como Concejo Municipal y como los representantes del cantón, una de las máximas autoridades que tenemos decisiones, por eso yo digo, el no contestar los acuerdos puede llevarnos a nosotros los regidores también, si no pedimos explicaciones, acciones penales. Entonces yo compañeros, sí preocupados por toda esta situación, vamos a ver, quiero también que los compañeros expresen, porque esto es de todos, somos un órgano colegiado de cinco, el cual tenemos que darle la cara a todos ustedes, a todo el cantón, pero más que todo en este tema de Mandarina- Cacao, que es una problemática cantonal, no es sólo de un grupo de personas, para mí siempre ha sido una problemática cantonal, la cual nosotros nos tocó, nos tocó, como dicen, llegamos y tuvimos que agarrar el toro por los cuernos y hay que agarrarlo, entonces crean que parte mía siempre voy a estar vigilante y tratando de ver por qué no se contestan los acuerdos y como le digo, el no contestar los acuerdos y el nosotros no pedir explicaciones nos puede llevar a nosotros a causas penales, el cual yo no me voy a jugar el chance y según lo que se conteste hoy de aquí, vea compañeros, yo no puedo seguir esperando más, porque de ahí tendré que, si los compañeros no me respaldan, pues entonces tendré que hacerlo solo yo he ir yo a poner las denuncias más bien solitario.

El Sr. Presidente da las gracias compañero Isaac Ortiz por traer a colación un tema que ha sido preocupación no sólo suya, como usted muy bien lo decía, sino de todo este Concejo en relación a la problemática del Bajo Cacao y la Mandarina y sobre un acuerdo específico en relación a esa modificación, a ese estudio que se nos presentara a nosotros para darle ese debido sustento, donde pudiéramos tomar la decisión de darle, digamos, la aprobación bajo toda la prerrogativa que todo esto implicaba y que se había pedido. Isaac Ortiz, y la memoria no me traiciona, un estudio de parte del Departamento Financiero de Recursos Humanos para la realización de esa modificación, estudio previo y que diera sustento material para la contratación de un especialista en esa materia y con características de neutralidad para seguridad de los moradores del Bajo Cacao y la mandarina, estoy equivocado, compañero Isaac Ortiz. En ese sentido, voy a proponerles realizar el Concejo en pleno, una mesa de trabajo con la administración y el encargado financiero de Recursos Humanos, donde se nos presente el estudio de factibilidad para analizar el sustento económico que dé pie al estudio geológico en el sector denominado El Bajo Cacao y La Mandarina, a un plazo de 10 días a partir de notificado este acuerdo. Si están de acuerdo, compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente apruebo.

Porque sí, don Isaac, este Concejo ha sido reiterativo y ha sido también prudente y consecuente con esa necesidad del Bajo Cacao y la Mandarina. Si algún compañero quisiera opinar.

Acuerdo#28

SE ACUERDA REALIZAR CON EL CONCEJO EN PLENO, UNA MESA DE TRABAJO CON LA ADMINISTRACIÓN Y EL ENCARGADO FINANCIERO DE RECURSOS HUMANOS, DONDE SE NOS PRESENTE EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA ANALIZAR EL SUSTENTO ECONÓMICO QUE DÉ PIE AL ESTUDIO GEOLÓGICO EN EL SECTOR DENOMINADO EL BAJO CACAO Y LA MANDARINA, A UN PLAZO DE 10 DÍAS A PARTIR DE NOTIFICADO ESTE ACUERDO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, no para terminar compañeros, la otra semana seguro se nombran las comisiones. Seguro también, bueno, vamos a poner la fecha para esa mesa de trabajo de antemano quedan invitados todos los compañeros que quieran visitarnos ese día para la toma de decisiones en esa mesa de trabajo y ustedes estén tranquilos y vean la transparencia cómo se va a llevar el proceso.

El Sr. Presidente menciona, compañero Isaac Ortiz, diez días hábiles a partir de la notificación. Entonces en la próxima sesión estaríamos nosotros analizando con la titular o si no con Tati, las posibilidades de ubicarla en ese rango de tiempo, les parece, compañeros, Evana Arguedas, el señor alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, sí, para informarles 18 años de engaño, 18 años de engaño lo han tenido a ustedes, en diciembre obtuvimos 25 bonos de vivienda para las familias de ahí, ahí están esos 25 bonos, pero denme cuatro meses y estarán sus lotes ya definidos a dónde están, ahí los llamamos.

El Sr. Presidente menciona, compañeros con el uso de la palabra la señora secretaria para que nos indique.

La Sra.Secretaria da las buenas noches, únicamente era para hacerles un recordatorio de la sesión extraordinaria el próximo miércoles 6 de mayo con los representantes de la Escuela de Planificación y Promoción Social de la Universidad Nacional.

El Sr. Presidente menciona, sería la próxima sesión extraordinaria este miércoles a las seis de la tarde con los personeros.

La Sra.Secretaria menciona, cinco de la tarde

El Sr. Presidente menciona, cinco de la tarde con los personeros de la Universidad Nacional Escuela de Planificación.

La Sra.Secretaria menciona, correcto, Escuela de Planificación y Promoción Social.

El Sr. Presidente menciona, correcto.

Al ser las 8 con 2 minutos, damos por finalizada la sesión del día, sin antes agradecer su asistencia.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las veinte horas, con dos minutos del 04 de mayo del 2026.